

BAQUEDANO, 04 JUN 2013

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1321

VISTOS:

1. Licitación Pública "PETROLEO DIESEL" ID 4468-33-L113".
2. Memorando Nro. 094 de Alcaldía de fecha 04 de junio del año 2013, el cual Autoriza a Decretar en estado desierta Licitación Pública "PETROLEO DIESEL" ID 4468-33-L113"
3. Lo señalado en el Art. 9 de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que no se presentaron Oferentes en la Licitación

DECRETO:

1. DECLÁRESE Desierta Licitación Pública "PETROLEO DIESEL" ID 4468-33-L113, ya que no se presentaron oferentes para esta Licitación.
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos Municipales de Finanzas, Alcaldía y Control para su conocimiento.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



MARCELA PEREIRA CARTER  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MAX PIZARRO PAVEZ  
ALCALDE(S)

MPP/MPC/RMP/jgc

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- CONTROL
- ADQUISICIONES (2)

